



Desconoce 70% de los mexicanos funcionamiento de la SCJN: Ignacio Mier



Los conversatorios que inician la siguiente semana en San Lázaro, sobre el análisis de la reforma al Poder Judicial devuelven al pueblo de México el derecho a la información sobre una cuestión de la que han sido privados las y los mexicanos por anteriores administraciones, expresó el coordinador de la bancada morenista en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco.

Argumentó que en el pasado, el pueblo no se enteraba de lo que hacían sus gobernantes, y éstos olvidaron que es el pueblo el que manda.

Por ello, señaló que lo que se quiere hacer es “antes de preguntarles a las y los mexicanos, si ellos consideran que se debe de modificar la forma en la que se eligen a los ministros; antes de eso queremos explicarles, que sepan cómo se eligen los ministros, cuántos se eligen, qué es la Suprema Corte de Justicia”.

El legislador comentó que el 70% de los mexicanos desconoce sobre el funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, elemento que no solo acota su opinión, sino que restringe su derecho a la información.

Ante ello, señaló, “que la gente debe saber que la Suprema Corte de Justicia, los ministros, son los jefes de todos los magistrados y de todos los jueces”, para que el panorama sobre la impartición de justicia en el país no esté limitada, y se comprenda a cabalidad en verdadero engranaje de este órgano superior.



Mier Velazco recordó que de los tres poderes de los que se compone el Estado Mexicano, solo el Judicial no ha tenido una revisión sobre la forma en que se designan a los titulares del máximo órgano de justicia en México.

Comentó que el propósito de estos espacios, es que durante los próximos 5 meses la población se entere de la propuesta y del funcionamiento del Poder Judicial, para que puedan con todas estas herramientas, opinar durante la consulta.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/desconoce-70-de-los-mexicanos-funcionamiento-de-la-scjn-ignacio-mier/>